

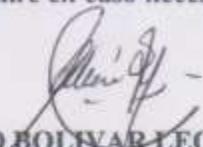
**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUD & CON CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**

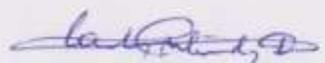
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil once, a las diez horas, en el local ubicado en la Ciudadela Bellavista, oficina 23-A de la Manzana 4, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía AUD & CON CIA. LTDA., con la comparecencia de sus Socios: 1) **JAVIER VICENTE LA MOTA MIRANDA**, por sus propios derechos, propietario de **CIENTO TREINTA Y CUATRO (134)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una, con derecho a igual número de votos; 2) **RICARDO BOLIVAR LEON GUTIERREZ**, por sus propios derechos, propietario de **CIENTO TREINTA Y CUATRO (134)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una, con derecho a igual número de votos; y, 3) **CARLOS DAMIAN MENDEZ DUQUE**, por sus propios derechos, propietario de **CIENTO TREINTA Y CUATRO (134)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una, con derecho a igual número de votos, socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, señor **CARLOS DAMIAN MÉNDEZ DUQUE**, en calidad de **Presidente**; y, actúa como Secretario de la Junta, el señor **RICARDO BOLIVAR LEON GUTIERREZ**. El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario de la Junta con vista en el libro de Socios y participaciones elaboró la lista con la presencia de los Socios, de las participaciones que representan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta. El Presidente constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, declaró formalmente instalada la Sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que tiene relación con: 1) **Aprobación del informe de gerencia del 2010**; 2)



Aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010; y 3) Aprobación sobre el destino de los resultados operacionales del 2010.

UNO.- El Secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de gerencia del 2010, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Socios. **DOS.** El Secretario de la Junta, procede a dar lectura a los estados financieros de la Compañía AUD & CON CIA. LTDA., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Socios. **TRES.** El Secretario de la Junta, procede a informar que la Compañía AUD & CON CIA. LTDA., no tuvo actividad operacional que proporcione resultados durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2010, y en consecuencia no hay resultados a distribuirse, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Socios. La Junta General de Socios luego de deliberar sobre los puntos del orden del día, tomó por unanimidad las siguientes resoluciones: **PRIMERO: Aprobar el informe de gerencia del 2010. SEGUNDO: Aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010; y TERCERO: Aprobar el destino de los resultados operacionales del año 2010.** No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe. F) Sr. Ricardo Bolívar León Gutiérrez, socio-Secretario de la Junta; F) Sr. Carlos Damian Mendez Duque, socio-Presidente de la Junta; y, F) Sr. Javier Vicente La Mota Miranda, socio. **CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el Libro Social de la compañía y al cual me remitiré en caso necesario.**


RICARDO BOLIVAR LEON GUTIERREZ
Socio- Secretario de la Junta


CARLOS DAMIAN MENDEZ DUQUE
Socio-Presidente de la Junta